MINISTERIO DE SEGURIDAD

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POLICIA

BOLETÍN INFORMATIVO

N° 10

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD

COMUNICA

- Para conocimiento del personal -

La Plata, martes 6 de febrero de 2024.

SUMARIO N° 1 de 1

- **RESO-2024-144-GDEBA-MSGP**, **RESO-2024-228-GDEBA-MSGP** **Y** **RESO-2024-229-GDEBA-MSGP**, CONCEDIENDO LICENCIAS ESPECIALES POR RAZONES PARTICULARES.
- **RESO-2024-181-GDEBA-MSGP**, LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD REGIONAL AMBA SUR II, CARGO DE JEFA DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALMIRANTE BROWN “CLASE A”.
- **RESO-2024-182-GDEBA-MSGP**, LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II), CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA.
- **RESO-2024-183-GDEBA-MSGP**, DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR FALLECIMIENTO.
- **RESO-2024-184-GDEBA-MSGP**, DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR INCAPACIDAD FÍSICA.
- **RESO-2024-222-GDEBA-MSGP**, CONVOCANDO A PRESTAR SERVICIOS A PERSONAL POLICIAL.
- **RESO-2024-233-GDEBA-MSGP**, OTORGANDO PASES A SITUACIÓN DE RETIRO ACTIVO VOLUNTARIO.
- **RESO-2024-235-GDEBA-MSGP**, REVOCANDO INCORPORACIÓN DE CADETES Y CADETAS.
- **RESO-2024-253-GDEBA-MSGP**, ACEPTANDO EN EL MINISTERIO DE SEGURIDAD, SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA OPERATIVA, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOGÍSTICA OPERATIVA, A PARTIR DEL 9 DE ENERO DE 2024, LA RENUNCIA DE PERSONAL POLICIAL, AL CARGO DE DIRECTOR DE INSPECCIONES LOGÍSTICAS, EN EL QUE FUERA DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 1.313/21.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-144-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 29 de Enero de 2024

Referencia: Licencia especial sin goce de haberes - PIANO. Diego Fernando

---

VISTO el expediente N° EX-2023-49458604-GDEBA-DVMEYACRJYPP, mediante el cual tramita solicitud del Capitán del Subescalafón General Diego Fernando PIANO, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que el Capitán del Subescalafón General Diego Fernando PIANO, Legajo N° 153.650, revista en la Delegación Administrativa 25 de Mayo, dependiente de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que el agente PIANO goce de la licencia especial mencionada, revistará en situación de inactividad en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Presidente de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477 y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Conceder la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, al Capitán del Subescalafón General Diego Fernando PIANO (DNI 22.166.911 - Clase 1971), Legajo N° 153.650, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Capitán del Subescalafón General Diego Fernando PIANO (DNI 22.166.911 - Clase 1971), Legajo N° 153.650, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.01.29 20:00:03 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-181-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 29 de Enero de 2024

Referencia: Designación de cargo - AMAYA, María Laura.

VISTO el expediente EX-2023-52066826-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Comisaria Mayor del Subescalafón Comando, María Laura AMAYA, en el cargo de Jefa de Policía Departamental de Seguridad de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Almirante Brown "Clase A", en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad, según la vigencia establecida por Decreto N° 126/23 B;

Que se gestiona la limitación del personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de la Comisaria Mayor del Subescalafón Comando, María Laura AMAYA, en el cargo de Jefa de Policía Departamental de Seguridad de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Almirante Brown "Clase A", reuniendo la postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que el cargo en cuestión se encuentra aprobado por la Resolución N° 341/20;

Que la Jefatura de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-01563555-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Regional AMBA Sur II, a la Comisaria Mayor del Subescalafón Comando, María Laura AMAYA (DNI 27.938.941 - Clase 1980), Legajo N° 25.745, en el cargo de Jefa de Policía Departamental de Seguridad de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Almirante Brown “Clase A”.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.01.29 20:01:49 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-01563555-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 12 de Enero de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación de cargo. AMAYA, María Laura.

ANEXO ÚNICO

Comisaria Mayor del Subescalafón Comando María Laura AMAYA (DNI 27.938.941 - clase 1980), Legajo N° 25.745, a quien se le limita a partir del 19 de diciembre de 2023, la designación en el cargo de Jefa de Unidad de Policía de Prevención Local Almirante Brown, dispuesta mediante Resolución N° 455/18.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Ariel Gustavo DARNET (DNI 25.893.600 - clase 1977), Legajo N° 23.615, a quien se le limita a partir del 3 de noviembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe de Policía Departamental de Seguridad de la Estación de Policía Departamental de Seguridad Almirante Brown “Clase A”, dispuesta mediante Resolución N° 970/20.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.01.12 15:17:26 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-182-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 29 de Enero de 2024

Referencia: Designación de cargo - Leonardo Martín UREÑA y otro.

VISTO los expedientes EX-2023-53006747-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-01485989-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en cargos de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se creó la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22- se sancionó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad, según la vigencia establecida por Decreto N° 126/23 B;

Que se gestiona la limitación del personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran aprobados por las Resoluciones N° 1.366/11 y N° 341/20;

Que en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Oficial Subinspector del Subescalafón Administrativo, Brian Nicolás GIL para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía y Subescalafón requeridos para ocupar dicho cargo;

Que la Jefatura de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 20 de diciembre de 2023, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-02960825-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-02960867-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, exceptuando la designación del Oficial Subinspector del Subescalafón Administrativo, Brian Nicolás GIL (DNI 37.104.057 - Clase 1992), Legajo N° 185.723, de la jerarquía y Subescalafón establecidos por el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.01.29 20:01:52 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-02960825-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 25 de Enero de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. Leonardo Martín UREÑA y otro.

ANEXO I

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Leonardo Martín UREÑA (DNI 24.674.139 - clase 1975), Legajo N° 23.362, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección Operaciones y Planificación (Estación de Policía Departamental de Seguridad La Plata “Clase A”), dispuesta mediante Resolución N° 1344/22.

Subcomisaria del Subescalafón Comando Carina Andrea BARRERA (DNI 26.053.207 - clase 1974), Legajo N° 24.725, a quien se le limita la designación en el cargo de Segunda Jefa (Estación de Policía Departamental de Seguridad La Plata “Clase A”), dispuesta mediante Resolución N° 1905/23.

Subcomisario del Subescalafón Comando Julián COLLAZO (DNI 31.688.780 - clase 1986), Legajo N° 164.716, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Sección CE.P.A.I.D. (Estación de Policía Departamental de Seguridad Lanús "Clase B"), dispuesta mediante Resolución N° 1557/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.01.25 16:45:11 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-02960867-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 25 de Enero de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. Leonardo Martín UREÑA y otro.

ANEXO II

SEGUNDO JEFE (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LA PLATA "CLASE A")

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Leonardo Martín UREÑA (DNI 24.674.139 - clase 1975), Legajo N° 23.362.

JEFE SECCIÓN CE.P.A.I.D. (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LANÚS "CLASE B")

Oficial Subinspector del Subescalafón Administrativo Brian Nicolás GIL (DNI 37.104.057 - clase 1992), Legajo N° 185.723.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.01.25 16:45:30 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-183-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 29 de Enero de 2024

Referencia: Baja obligatoria por fallecimiento - GALLI, Claudio Norberto y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales se propicia la baja obligatoria por fallecimiento de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que los expedientes citados en el ANEXO ÚNICO que se incorpora al presente, serán tratados en forma conjunta, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 del Decreto-Ley N° 7.647/70 y sus modificatorias;

Que se agregan las respectivas actas de defunción;

Que ha tomado intervención la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que la presente medida se encuadra en los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por fallecimiento, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-01581481-GDEBA-DPRPMSGP), que se incorpora al presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 64 inciso a) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.01.29 20:01:55 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-01581481-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 12 de Enero de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja obligatoria por fallecimiento. GALLI, Claudio Norberto y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
1	GALLI CLAUDIO NORBERTO	22471634	04/12/2023	EX-2023-49954399- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	TORRES GONZALO SEBASTIAN	25365389	04/10/2023	EX-2023-44540694- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
3	FONSECA PABLO ARIEL	29993611	19/10/2023	EX-2023-44362217- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
4	LOPEZ ANGEL RICARDO	22183135	10/10/2023	EX-2023-42501384- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
5	BOUR CARLOS ALBERTO	26744901	19/10/2023	EX-2023-43683490- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
6	PERALTA VERONICA SUSANA	23693430	04/10/2023	EX-2023-41800842- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
7	CEJAS MARIA DE LOS ANGELES	38394680	05/11/2023	EX-2023-45957082- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	MOURA NICOLAS EZEQUIEL	36079288	09/06/2023	EX-2023-24363175- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	SILVA LILIAN MARISEL	39306811	05/11/2023	EX-2023-46146278- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	A partir	Expediente
10	ARGUELLO NOELIA LILIANA	36564740	11/11/2023	EX-2023-46949544- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	BALCAZA YESICA NATALIA	30800304	02/11/2023	EX-2023-46001338- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	DUARTE CHRISTIAN DEMIAN	36164196	05/09/2023	EX-2023-37476546- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	MAIDANA DAIANA CAROLINA	36476837	09/11/2023	EX-2023-46803381- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.01.12 19:02:28 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina
Resolución

Número: RESO-2024-184-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 29 de Enero de 2024

Referencia: Baja obligatoria por incapacidad física. ALLAN SALGARO, Mariano Javier y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramita la baja obligatoria por incapacidad física de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó que los efectivos individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora a la presente, presentan una incapacidad total y permanente no menor al sesenta y seis por ciento (66%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia, ajena al servicio;

Que de sus situaciones de revista surge que en la actualidad los agentes registran menos de veinticinco (25) años de antigüedad en la Institución;

Que procede disponer la baja obligatoria por incapacidad física de los agentes, a tenor de lo normado en los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por incapacidad física, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-01563308-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, en los términos de los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles, cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.01.29 20:01:58 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-01563308-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 12 de Enero de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja obligatoria por incapacidad física - ALLAN SALGARO Mariano Javier y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	ALLAN SALGARO MARIANO JAVIER	26035232	174409	EX-2023-50619319- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	SANABRIA MARCELA ELISABET	28835989	174317	EX-2023-50227322- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	PAGGIOTTA MARIA XIMENA	28305166	188166	EX-2023-50619890- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	RIOS CESAR GUSTAVO	35780787	198123	EX-2023-49777670- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	SALESKI JENNIFER DAIANA	37057401	422811	EX-2023-47987543- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	CACERES JULIANA IRMA	35944046	184301	EX-2023-50619369- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	HEFLIN EMANUEL RAUL	29856468	181910	EX-2023-47795290- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	MUÑOZ BRAIAN EZEQUIEL	38255913	422282	EX-2023-50620671- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	SAAVEDRA MAURO RICARDO	28706860	477919	EX-2023-47770993- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	TERRA SOFIA AILEN	36825018	486601	EX-2023-50620472- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.01.12 15:15:42 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-222-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 1 de Febrero de 2024

Referencia: Convocar a prestar servicios - PADILLA, Héctor Marcelo.

VISTO el expediente EX-2023-52802439-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la convocatoria del Comisario Mayor (R.A.V.) del Subescalafón Profesional, Héctor Marcelo PADILLA, para prestar servicios en la Institución, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 14.806 -prorrogada por Ley N° 15.480-, en su artículo 6° faculta al titular de esta Cartera Ministerial, por causa de la emergencia, a convocar al personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires en situación de retiro activo a prestar servicios, de acuerdo con las previsiones del artículo 65 inciso a) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que mediante Resolución N° 2.136/22 se otorgó el pase a situación de retiro activo voluntario de PADILLA, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso a) y 61 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Que han tomado intervención la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Dirección Provincial de Personal de la Secretaría General;

Que se han expedido la Auditoría General de Asuntos Internos, la Dirección Registro de Antecedentes Comisario Juan Vucetich y el Registro Nacional de Reincidencia;

Que a tenor de lo establecido por el artículo 163 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-, la Dirección de Sanidad realizó la evaluación psicofísica del nombrado, dictaminando que se encuentra apto en la actualidad para desempeñar tareas propias del Subescalafón Profesional;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que origina la presente gestión, informando la nomenclatura correspondiente;

Que el Comisario Mayor (R.A.V.) del Subescalafón Profesional PADILLA ha prestado debida conformidad a la convocatoria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 14.806 -prorrogada por Ley N° 15.480-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Convocar a prestar servicios, a partir de su notificación, al Comisario Mayor (R.A.V.) del Subescalafón Profesional Héctor Marcelo PADILLA (DNI 12.942.751 - Clase 1959), Legajo N° 19.273.

ARTÍCULO 2°. Poner en conocimiento, en el acto de notificación, de la RESO-2024-120-GDEBA-MSGP, al Comisario Mayor (R.A.V.) del Subescalafón Profesional Héctor Marcelo PADILLA (DNI 12.942.751 - Clase 1959), Legajo N° 19.273.

ARTÍCULO 3°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado Ejercicio 2024 - Decreto N° 12/24, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - U.E. 170 - Categoría de Programa: PRG 01 ACT 03 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08 - U.G. 999.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.02.01 19:51:07 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-228-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 1 de Febrero de 2024

Referencia: Licencia especial - BOZZINI, Ángel Sebastián.

VISTO el expediente EX-2023-50460104-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud del Oficial Subinspector del Subescalafón Profesional, Ángel Sebastián BOZZINI, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, a partir del 11 de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Oficial Subinspector del Subescalafón Profesional, Ángel Sebastián BOZZINI, revista en la División Morgue Policial Junín, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que el agente BOZZINI goce de la licencia especial mencionada revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que la Jefatura de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477 y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Dar por otorgada la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir del 11 de diciembre de 2023, al Oficial Subinspector del Subescalafón Profesional, Ángel Sebastián BOZZINI (DNI 22.575.146 - Clase 1972), Legajo N° 184.265, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Oficial Subinspector del Subescalafón Profesional, Ángel Sebastián BOZZINI (DNI 22.575.146 - Clase 1972), Legajo N° 184.265, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 - y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.02.01 19:51:34 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-229-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 1 de Febrero de 2024

Referencia: Licencia especial - QUINTAS, Elías Emmanuel.

VISTO el expediente EX-2023-47653813-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud del Oficial Ayudante del Subescalafón Comando, Elías Emmanuel QUINTAS, de licencia especial por razones particulares sin goce de haberes por el término de un (1) año, a partir del 11 de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que el Oficial Ayudante del Subescalafón Comando, Elías Emmanuel QUINTAS, revista en la División Escuela de Policía Juan Vucetich Sede Descentralizada Olavarría, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que el agente QUINTAS goce de la licencia especial mencionada revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que la Jefatura de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que ha tomado intervención la Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477 y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Dar por otorgada la licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir del 11 de diciembre de 2023, al Oficial Ayudante del Subescalafón Comando, Elías Emmanuel QUINTAS (DNI 33.196.730 - Clase 1987), Legajo N° 189.117, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Oficial Ayudante del Subescalafón Comando, Elias Emmanuel QUINTAS (DNI 33.196.730 - Clase 1987), Legajo N° 189.117, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.02.01 19:51:37 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-233-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 1 de Febrero de 2024

Referencia: Retiro Activo Voluntario con porcentaje - BLANCO, Adrián Honorio y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de pase a situación de retiro activo voluntario, y

CONSIDERANDO:

Que de lo actuado surge que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora a la presente, reúnen los requisitos para obtener el pase a situación de retiro;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que la Jefatura de Policía ha otorgado su aval respecto de las solicitudes de retiro activo voluntario en trámite;

Que la gestión que se propicia se encuadra en los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Otorgar, a partir de la notificación, el pase a situación de retiro activo voluntario del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-03034251-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante de la presente, en los términos de los artículos 57 y 58 inciso 2) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 25 inciso c) y 38 de la Ley N° 13.236 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.02.01 19:51:48 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-03034251-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 26 de Enero de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Retiro Activo Voluntario con porcentaje. BLANCO, Adrián Honorio y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	BLANCO ADRIAN HONORIO	22888255	022867	EX-2023-52131753- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBCOMISARIO DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	TORTORELLA CLAUDIA MABEL	17125499	145104	EX-2024-00670337- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

MAYOR DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	AIZA JORGE RENE	20986345	143959	EX-2024-01053829- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	ARES CARLOS ALBERTO	16448764	146889	EX-2023-52752773- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	BERRA GUILLERMO ENRIQUE	21908263	141637	EX-2023-52780925- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	MONTENEGRO ESTEBAN VICENTE	26758131	146172	EX-2023-52092868- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	PERRINO CRISTIAN ADRIAN	22605409	145048	EX-2023-49341583- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	SILVA RAMON EDUARDO	21571799	141097	EX-2023-51454643- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

CAPITÁN DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	ALVAREZ WALTER ALBERTO	22101007	146187	EX-2024-00558441- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
10	ARAUJO CARLOS GUSTAVO	21151842	149079	EX-2023-51441524- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
11	BRUNO WALTER DANIEL	18393620	147700	EX-2023-52939203- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
12	CARCANO FRANCISCO EDUARDO	21621690	145658	EX-2023-52238285- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
13	CARMELE ALFREDO EZEQUIEL	22123949	153629	EX-2023-50561848- -GDEBA-DPRYMGEMSGP

14	CASTRO SILVANA ESTELA	22571837	146595	EX-2023-52753216- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
15	DIAZ JOSE LUIS	17103086	144013	EX-2024-00115367- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
16	DOMINGUEZ ALDO HECTOR	22859286	146578	EX-2023-48630857- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
17	DOMINGUEZ SANDRO FABIAN	18288358	145387	EX-2023-51576795- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
18	LOPEZ SERGIO GUSTAVO	22046444	142933	EX-2024-00351745- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
19	MAYDANA ALDO GERMAN	22589533	146911	EX-2023-51387323- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
20	OCAMPO CARLOS MANUEL	22145691	146059	EX-2023-50215849- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
21	OLIVERA OMAR	16733619	147216	EX-2023-53047469- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
22	PIÑERO DANIEL OSCAR	17431392	147721	EX-2023-52593938- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
23	ROJAS GUSTAVO MARCELO	20878170	150948	EX-2023-51819637- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
24	SANCHEZ JUAN CARLOS	16866117	147086	EX-2024-00270699- -GDEBA-DPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
25	AGUIRRE MARCELA ALEJANDRA	25798210	154794	EX-2023-47043771- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
26	BALDANTONI JOSE MARIA	24167136	147713	EX-2024-00232058- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
27	LUNA NESTOR ABEL	23232470	142726	EX-2024-00115519- -GDEBA-DPRYMGEMSGP

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
28	BRECKLE CARLOS JAVIER	20042851	146937	EX-2023-52679651- -GDEBA-DPRYMGEMSGP
29	MALMIERCA CECILIA BEATRIZ	26468138	154540	EX-2023-51623562- -GDEBA-DPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
30	ASENSIO LAURA OFELIA	28041695	155630	EX-2023-51237736- -GDEBA-DPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.01.26 11:22:15 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-235-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 1 de Febrero de 2024

Referencia: Revocatoria de incorporación - ABELENDE, Rocío Abril y otros.

VISTO la incorporación de Cadetes y Cadetas en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" y sus sedes descentralizadas, dispuesta por las Resoluciones N° 1.362/22, N° 1.689/22, N° 2.949/22, N° 3.026/22, N° 182/23, N° 219/23, N° 271/23, N° 1.078/23 y N° 1.538/23, y

CONSIDERANDO:

Que, con posterioridad a la incorporación dispuesta por las Resoluciones N° 1.362/22, N° 1.689/22, N° 2.949/22, N° 3.026/22, N° 182/23, N° 219/23, N° 271/23, N° 1.078/23 y N° 1.538/23, se procedió a la exclusión de Cadetes y Cadetas individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente, del curso de ingreso por alguna de las causales previstas en el Reglamento Interno para los alumnos de los Institutos de Formación Policial, aprobado por Resolución N° 1.064/14, observando el procedimiento establecido por el Protocolo para incorporaciones, exclusiones y designaciones en Institutos de Formación Policial Básica, aprobado por Resolución N° 968/18;

Que, por tal motivo, corresponde revocar su incorporación en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" y sus sedes descentralizadas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Revocar la incorporación de los Cadetes y las Cadetas que se individualizan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-02374773-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, dispuesta por las Resoluciones N° 1.362/22, N° 1.689/22, N° 2.949/22, N° 3.026/22, N° 182/23, N° 219/23, N° 271/23, N° 1.078/23 y N° 1.538/23.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Jefatura de Policía, a la Superintendencia de Institutos de Formación Policial, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.02.01 19:51:55 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-02374773-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 19 de Enero de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Revocatoria de incorporación. ABELENDE, Rocío Abril y otros.

ANEXO ÚNICO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	ABELENDE ROCIO ABRIL	43046403	438067	EX-2023-17468249- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	ARAMBURU LUCIANO MARTIN IGNACIO	47147678	434238	EX-2022-40017113- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	BAZAR EVELYN MAGALI	41691893	435457	EX-2022-29688063- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

4	BEJARANO CANDELA MAGALI	44423372	434272	EX-2022-40081530- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	CARDOZO SEBASTIAN MANUEL	44456501	438158	EX-2023-08065638- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	CORONEL DALMA BELEN	39111141	434350	EX-2022-40089773- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	GARCIA MILAGROS BELEN	43195687	438387	EX-2023-08944993- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	GIMENEZ CAROLINA	39374436	432354	EX-2022-38383331- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	GONZALEZ CAMILA EVELYN	40581076	436063	EX-2023-21628783- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	IBAÑEZ SILVINA LUJAN	37991887	481502	EX-2023-21644866- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	MANCUELLO CAROLINA ALMA	45393197	437789	EX-2023-08119937- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	MOLINA MARIA BELEN	37346072	438322	EX-2023-14069517- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	MONTENEGRO SOFIA SOLEDAD	38524490	439789	EX-2023-18152956- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	OLIVARI NATALIA MARIEL	40349449	439132	EX-2023-08119752- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	ORONOS AREVALO LISETTE MARICEL	42880302	436107	EX-2023-13332723- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	ORTIZ ROBLEDO LARA EUGENIA	40424651	437693	EX-2023-18366437- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	RUSSO GRACIELA IVON	38042819	437985	EX-2023-13250431- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	SANCHEZ AGUSTINA SOLEDAD	38422970	440708	EX-2023-24456357- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	SANCHEZ MELINA GABRIELA	42544804	437819	EX-2023-12006994- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	SAND MAGALI SILVANA	40896048	440416	EX-2023-22149644- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	TORRES MELISA DESIREE	43311752	438348	EX-2023-14067367- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2024.01.19 15:10:46 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-253-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 1 de Febrero de 2024

Referencia: Renuncia - COTELLI, Pablo Adrián.

VISTO el expediente EX-2024-02082756-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita la renuncia del Comisario Mayor del Subescalafón Comando, Pablo Adrián COTELLI, al cargo de Director de Inspecciones Logísticas, y

CONSIDERANDO:

Que el Comisario Mayor del Subescalafón Comando, Pablo Adrián COTELLI, presentó la renuncia, a partir del 9 de enero de 2024, al cargo de Director de Inspecciones Logísticas, en el que fuera designado mediante Resolución N° 1.313/21;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos, dependiente de la Secretaría General, informó que el agente saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que ha tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría General;

Que la presente medida se dicta de conformidad con la previsión del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Aceptar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Coordinación y Logística Operativa, Dirección Provincial de Logística Operativa, a partir del 9 de enero de 2024, la renuncia del Comisario Mayor del Subescalafón Comando Pablo Adrián COTELLI (DNI 27.317.512 - Clase 1979), Legajo N° 23.599), al cargo de Director de Inspecciones Logísticas, en el que fuera designado mediante Resolución N° 1.313/21, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Comisario Mayor del Subescalafón Comando Pablo Adrián COTELLI (DNI 27.317.512 - Clase 1979), Legajo N° 23.599, que en el plazo de treinta (30) días hábiles presente la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección General de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial, al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.02.01 19:52:44 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad

EDUARDO JAVIER ALONSO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.
Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar
Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar